

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1462
5 de junio de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

GRUPO DE LOS 21

Propuesta relativa al programa de trabajo

1. La Conferencia de Desarme decide establecer:
 - I. Un Comité ad hoc para el tema 1 de la agenda "La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear".
 - II. Un Comité ad hoc para el tema 3 de la agenda "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre".
 - III. Un Comité ad hoc para el tema 4 de la agenda "Acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas".
2. La Conferencia decide nombrar un Coordinador Especial encargado de solicitar las opiniones de sus miembros sobre el tema 6 de la agenda "Programa comprensivo de desarme", con especial referencia a la cuestión de las minas terrestres antipersonal.
3. La Conferencia decide también nombrar un Coordinador Especial encargado de solicitar las opiniones de sus miembros sobre el tema 7 de la agenda "Transparencia en materia de armamentos".
4. La Conferencia decide asimismo nombrar Coordinadores Especiales para celebrar consultas sobre las cuestiones de la ampliación de su composición y de su agenda, así como de la manera de mejorar y hacer más eficaz su funcionamiento.

*
* *
*

El Grupo de los 21 sigue atribuyendo la más alta prioridad al establecimiento de un Comité ad hoc sobre el desarme nuclear en relación con el tema 1 de la agenda.

El Grupo de los 21 presentó el 14 de marzo de 1996 una propuesta para la labor de ese Comité ad hoc, que figura en el documento CD/1388.

En este contexto, se presentará en un futuro próximo una propuesta concreta de mandato para el Comité ad hoc.
